



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DESARROLLO CURRICULAR
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE LA
FORMACIÓN PROFESIONAL**

18 de junio de 2015

Centro donde se realiza la prueba:

IES/CIFP

Localidad del centro:

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/Otro:

PARTE COMÚN

Lengua castellana y literatura

Puntuación total

El/la interesado/a

El/la corrector/a del ejercicio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO

- Escriba con letras mayúsculas los datos que se le piden en la portada.
- No escriba en los espacios sombreados.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- La prueba debe realizarse con bolígrafo, rotulador o pluma.
- Cuide la presentación de los ejercicios.
- Lea con atención los enunciados antes de responder.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: ~~ésta respuesta es un ejemplo~~. En las preguntas tipo test tache la opción que se quiere anular (■), y rodee con un círculo la opción correcta.
- Las personas encargadas de la aplicación de la prueba les advertirán del tiempo de finalización de la misma 5 minutos antes del final.
- Dispone de **una hora y treinta minutos** para la realización de los ejercicios de esta materia.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se compone de tres partes:

a) Comprensión de textos y conocimiento de la lengua –preguntas 1 a 9– (5 puntos)

A partir de un artículo periodístico y de un texto gráfico se plantean nueve cuestiones, de respuesta abierta y de opción múltiple, referidas a la comprensión de ambos textos y al conocimiento de la lengua: identificación de la idea principal y de la tesis en que se basa el texto, reconocimiento de la objetividad o subjetividad, identificación de la tipología textual y del registro de lengua, significado de alguna expresión, resumen, relación entre ambos textos y reconocimiento de los valores denotativos y connotativos.

b) Composición de un texto argumentativo –pregunta 10– (2 puntos)

Redacción de un texto argumentativo, de entre 200 y 300 palabras, en el que se exprese la opinión sobre la libertad de expresión.

c) El discurso literario –preguntas 11 a 14– (2 puntos)

A partir de un fragmento de *El Quijote*, se plantean 4 cuestiones, dos sobre la comprensión e interpretación, una sobre lo que representa su protagonista y otra sobre figuras literarias.

Asimismo, en el conjunto de la prueba se valorará la legibilidad del texto, la limpieza y la corrección ortográfica (**PRESENTACIÓN Y CORRECCIÓN: 1 punto**)

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

La prueba se valorará de **0 a 10** puntos, con dos decimales, con arreglo a la siguiente distribución:

Ejercicio	Puntuación máxima	Criterios
1	0,5 puntos	Reconoce la idea principal del texto (pregunta de opción múltiple)
2	0,5 puntos	Reconoce la tesis de la que parte el texto (pregunta de opción múltiple)
3	0,5 puntos	Identifica el rasgo morfológico que permite hablar de un texto subjetivo y aporta un ejemplo tomado del texto. (Pregunta de respuesta abierta) (0,5 puntos) Identifica el rasgo morfológico que permite hablar de un texto subjetivo o aporta un ejemplo tomado del texto (0,25 puntos)

4	0,5 puntos	Reconoce la tipología textual (pregunta de opción múltiple)
5	0,5 puntos	Señala tres rasgos del registro culto presentes en el texto (0,5 puntos) Señala dos rasgos del registro culto presentes en el texto (0,25 puntos) Señala uno o ningún rasgo del registro culto presentes en el texto (0 puntos)
6	0,5 puntos	Explica correctamente el significado de la expresión con sus propias palabras (0,5 puntos) Explica correctamente el significado de la expresión pero se apoya notablemente en las palabras del texto (0,25 puntos) Reproduce literalmente el texto y/o no explica correctamente el significado de la expresión (0 puntos)
7	1 punto	RESUMEN: Es breve (menos de 85 palabras) y no incluye datos irrelevantes (0,2 puntos) Está completo : recoge todas las ideas importantes (0,2 puntos) Es coherente : las ideas aparecen relacionadas de manera lógica (0,2 puntos) Es personal : está redactado de forma personal sin repetir las palabras y frases del texto (0,2 puntos) Es objetivo : se limita a lo que dice el texto, sin interpretarlo y sin añadir ideas que no aparecen expresadas (0,2 puntos)
8	0,5 puntos	Señala correctamente la frase con la que el texto escrito expresa la misma idea que la viñeta.
9	0,5 puntos	Describe correctamente los significados denotativo y connotativo de la viñeta (0,5 puntos) Solo describe correctamente el significado denotativo o el connotativo (0,25 puntos) No describe correctamente ninguno de los dos significados (0 puntos)
10	2 puntos	ARGUMENTACIÓN: Coherencia : Todos los datos son relevantes, las oraciones tienen sentido completo, el texto presenta una estructura argumentativa y progresa temáticamente de forma adecuada. (Hasta 1 punto) Cohesión : Está correctamente dividido en párrafos, párrafos y oraciones están correctamente conectados, se respeta la concordancia gramatical y se hace un uso correcto de los signos de puntuación. (Hasta 0,5 puntos) Adecuación : emplea un léxico rico, preciso y variado, y un registro formal. Sigue las instrucciones dadas en cuanto al tipo de texto y a la extensión. (Hasta 0,5 puntos)
11	0,5 puntos	Identificación de la cita que mejor reproduce el pensamiento de D. Quijote (pregunta de opción múltiple)
12	0,5 puntos	Juzga correctamente cómo actuaría D. Quijote (pregunta de opción múltiple)
13	0,5 puntos	Reconoce el sentido de la expresión "ser un Quijote" (pregunta de opción múltiple)
14	0,5 puntos	Reconoce correctamente las dos figuras retóricas (0,5 puntos) Reconoce correctamente una de las dos figuras retóricas (0,25 puntos) No reconoce ninguna de las dos figuras retóricas (0 puntos)
General	1 punto	Legibilidad del texto, limpieza y corrección ortográfica

MATERIALES PARA LA PRUEBA

Se podrá disponer de un folio en blanco para tomar notas, organizar ideas, realizar borradores,...

CHARLIE HEBDO y LA LIBERTAD

Lea el siguiente texto y responda a las cuestiones que a continuación se formulan:

La Nueva España. Miércoles, 14 de enero de 2015 (pág. 30 Internacional)



Paco Abril

Empecemos por negar lo que algunos reclaman como evidente: para defendernos del terrorismo tenemos que reaccionar atacándolos con las mismas armas con las que ellos pretenden ajusticiarnos. Somos muchos los que pensamos que contra el terrorismo no hay que armarse hasta los dientes, no hay que fortificar aún más las fronteras, no hay que afilar los colmillos del odio. Tiene razón Malala You-safzai –la persona más joven que ha obtenido el Premio Nobel de la Paz–: contra el terrorismo y sus caldos de cultivo, el fanatismo, la miseria y la ignorancia, se lucha con cuadernos y lápices, esas son las armas más poderosas. Hay que recordarlo, ella lo dijo con gran conocimiento de causa, después de que los proyectiles de la cerrazón mental le atravesaran la cabeza por pedir el derecho a la educación de todas las niñas en la región paquistaní

donde vivía. Sus palabras suenan tan contundentes ahora como el día que las pronunció:

«Pensaron que sus balas nos harían callar, pero se equivocaron. La debilidad, el miedo y la desesperación murieron. Y nació la fuerza, el poder y el valor». Era una niña que había sobrevivido a la barbarie la que pronunció esas firmes y serenas palabras, sólo una niña; una niña que estaba y está convencida de que sólo la educación, sólo las palabras pueden cambiar el mundo. Ella suscribiría aquellos versos de Miguel Hernández que dicen: «Tristes armas / si no son las palabras. / Tristes. Tristes». No podemos alimentar el odio con más odio. El brutal ojo por ojo y diente por diente nos dejará a todos ciegos y mudos. Los lápices y los cuadernos que pide Malala son las únicas armas efectivas. Y eso lo saben mejor que nadie los terroristas, y precisamente porque lo saben intentaron asesinar a Malala, y por eso asesinaron a los 141 escolares en Peshawar (Paquistán), a los dibujantes franceses de la revista “Charlie Hebdo” y a miles de personas más.

Quienes mueven los hilos de los fanáticos, de cualquier espe-

cie, están convencidos de que no pueden permitir a sus adeptos desarrollar ni un mínimo de pensamiento autónomo, ni una pizca de crítica. Les exigen que acaten sus órdenes a rajatabla, sin ningún cuestionamiento, y que a los libros, en plural, no deben ni acercarse. Para que sigan sus dictámenes, tienen que encarcelar sus mentes; sólo a intelectos cautivos se les puede adiestrar en el odio ciego para cometer atrocidades.

La educación para la autonomía es la antítesis de ese apriisionamiento de las mentes. Por eso, sugiero que se lea y se comente en todas las escuelas, como eficaz protesta contra todos, todos los crímenes terroristas, libros como «Querida Malala» (Juventud). Es un álbum muy breve, muy claro, muy ilustrado, muy sencillo y a la vez muy convincente para niños y niñas de 4 a 104 años.

Si pensamos, si leemos, si nos escuchamos de verdad, si reflexionamos juntos podemos llegar a la conclusión a la que llegó el escritor de origen libanés Amin Maalouf: «Ninguna causa es justa cuando se alía con la muerte».

1. ¿Cuál de los siguientes titulares recoge de manera más precisa la idea principal del texto? (0,5 puntos)

- A. Contra el terrorismo no hay que armarse hasta los dientes.
- B. La educación es el arma para combatir el fanatismo.
- C. Las palabras son insuficientes para combatir el fanatismo.
- D. Contra el terrorismo hay que actuar con contundencia.

2. ¿Cuál es la tesis de la que parte el texto? (0,5 puntos)

- A. Para defendernos del terrorismo tenemos que atacarlo con sus mismas armas.
- B. Hay que empezar por negar lo que algunos reclaman como evidente.
- C. No hay que luchar con sus mismas armas contra el terrorismo.
- D. Solo la educación permite un mínimo de pensamiento autónomo.

3. ¿Qué rasgo morfológico nos permite afirmar que se trata de un texto subjetivo? Señale un ejemplo tomado del texto. (0,5 puntos)**4. ¿A qué tipología textual pertenece este texto? (0,5 puntos)**

- A. Expositivo y descriptivo.
- B. Narrativo y argumentativo.
- C. Narrativo y descriptivo.
- D. Expositivo y argumentativo.

5. Indique al menos tres razones por las que se puede afirmar que el texto emplea un registro formal de la lengua. (0,5 puntos)

6. Explique con sus palabras lo que significa la expresión: “La educación para la autonomía es la antítesis de ese aprisionamiento de las mentes”. (0,5 puntos)

7. Resuma el texto en un máximo de 85 palabras. Recuerde que un buen resumen ha de ser BREVE (prescinda de todo lo irrelevante), COMPLETO (recoge todas las ideas importantes), COHERENTE (las ideas aparecen relacionadas de manera lógica), PERSONAL (redactado de forma personal, sin repetir lo que dice el texto) y OBJETIVO (se limita a lo que dice el texto, sin interpretarlo y sin añadir ideas que no aparecen expresadas en él). **(1 punto)**

Observe esta viñeta publicada por el ilustrador chileno Francisco Javier Olea en apoyo de los dibujantes de Charlie Hebdo y responda a las cuestiones que a continuación se formulan:



8. En esta viñeta se expresa una idea que también expuso Paco Abril en su artículo. Copie las palabras empleadas por Paco Abril para expresar la misma idea que aparece en la viñeta. (0,5 puntos)

Denotación: Hace referencia al significado literal del texto o de la imagen, es decir, lo objetivo. Por tanto es igual para cualquier persona que lea el texto o que observe la imagen.

Connotación: Hace referencia al significado que nos sugiere el texto o la imagen, es decir, lo subjetivo. Es el sentido figurado de las palabras y las interpretaciones de la imagen. El significado difiere para cada persona que lee el texto o que observa la imagen en función de sus conocimientos, experiencia, cultura.

9. Indique cuál es el significado denotativo y connotativo de esta viñeta. (0,5 puntos)

10. Redacte un texto argumentativo, de entre 200 Y 300 palabras, en el que exprese su opinión sobre LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. (2 puntos)

DON QUIJOTE DE LA MANCHA y LA LIBERTAD

Lea el siguiente fragmento y responda a las cuestiones que a continuación se formulan:



- 1 —La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los
hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que
encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad así como por la honra se
puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el
5 mayor mal que puede venir a los hombres. Digo esto, Sancho, porque
bien has visto el regalo, la abundancia que en este castillo que dejamos
hemos tenido; pues en mitad de aquellos banquetes sazonados y de
aquellas bebidas de nieve me parecía a mí que estaba metido entre las
estrecheces del hambre, porque no lo gozaba con la libertad que lo
10 gozaría si fueran míos, que las obligaciones de las recompensas de los
beneficios y mercedes recibidas son ataduras que no dejan campear al
ánimo libre. ¡Venturoso aquel a quien el cielo dio un pedazo de pan sin
13 que le quede obligación de agradecerlo a otro que al mismo cielo!

SEGUNDA PARTE DEL INGENIOSO CABALLERO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, CAP. LVIII

11. ¿Con cuál de las siguientes citas se identifican mejor las ideas de D. Quijote expuestas en el fragmento anterior? (0,5 puntos)

- A. “La libertad no consiste en tener un buen amo, sino en no tenerlo.” (Cicerón).
- B. “Un hombre libre es aquel que, teniendo fuerza y talento para hacer una cosa, no encuentra trabas a su voluntad.” (Thomas Hobbes).
- C. “La libertad cuesta muy cara y es necesario o resignarse a vivir sin ella o comprarla a su precio.” (José Martí).
- D. “La libertad supone responsabilidad. Por eso la mayor parte de los hombres la temen tanto.” (G. B. Shaw).

12. De acuerdo con el fragmento leído, D. Quijote, si fuera un redactor de Charlie Hebdo, actuaría de la siguiente manera tras el atentado: (0,5 puntos)

- A. Continuaría con la publicación evitando los temas conflictivos.
- B. Buscaría el modo de obtener beneficios de la tragedia.
- C. Continuaría con la publicación, aunque le costara la vida.
- D. Buscaría otra ocupación menos peligrosa y más rentable.

EDICIÓN: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa. **IMPRESIÓN:** BOPA. D.L.: AS-1162- 2015.

Copyright: 2015 Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa. Todos los derechos reservados.

La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al año 2015, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.